



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA  
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"  
Campus de Marília



**CULTURA  
ACADÊMICA**  
*Editora*

# Crisis Políticas, ultraderecha y democracias en América Latina

las relaciones Estados Unidos – Cuba, de los “Padres Fundadores” a Trump.  
Oscar Andrés Piñera HERNÁNDEZ

**Como citar:** HERNÁNDEZ, O. A. P. Crisis Políticas, ultraderecha y democracias en América Latina: las relaciones Estados Unidos – Cuba, de los “Padres Fundadores” a Trump. *In:* BARBOSA, J. R.; HERNÁNDEZ, O. A. P. (org.). **Extremismos políticos e direitos: Bolsonaro, Trump e a crise das “democracias”**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2022. p. 69-96. DOI: <https://doi.org/10.36311/2022.978-65-5954-227-7.p69-96>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported.

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição - Uso Não Comercial - Partilha nos Mesmos Termos 3.0 Não adaptada.

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

## CAPÍTULO 3

# CRISIS POLÍTICAS, ULTRADERECHA Y DEMOCRACIAS EN AMÉRICA LATINA: LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS – CUBA, DE LOS “PADRES FUNDADORES” A TRUMP.

*Dr. C. Oscar Andrés Piñera HERNÁNDEZ*<sup>1</sup>

### UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA

La cordial invitación realizada por la Coordinación de la XVII Semana de Relaciones Internacionales de la UNESP, Campus Marília, fue muy bien recibida y agradecida. Dicha convocatoria estaba dirigida a la presentación de una conferencia en la que se abordara las afectaciones de las políticas de la ultraderecha norteamericana en sus relaciones con Cuba. Este es un tema que sin dudas ha sido objeto de análisis desde la tesis de grado defendida por el autor en la Universidad de La Habana en

---

<sup>1</sup> Professor do Departamento de Marxismo e Leninismo. Titular de Historia de Cuba y de Historia de América. Facultad de Historia, Universidad de Matanzas (U.M) Cuba. E-mail: oscar.pinera@umcc.cu. <https://orcid.org/0000-0002-7940-167X>.

<https://doi.org/10.36311/2022.978-65-5954-227-7.p69-96>

1994 hasta la actualidad, sobre todo, mediante la impartición de cursos de postgrados y diplomados.

El tema de las relaciones Estados Unidos – Cuba es constantemente revisitado por académicos, politólogos, sociólogos, historiadores, políticos y hasta por los seres más comunes que se ven afectados por el carácter conflictual de estas relaciones. Numerosos artículos, libros y materiales escolares se escriben constantemente sobre el tema, de ahí que la cuestión no es un asunto cerrado y en el que nunca se tiene la verdad absoluta. En ambas orillas se poseen visiones y se encuentran justificaciones para sostener o levantar el “embargo” (para los Estados Unidos), y “bloqueo económico, comercial y financiero” (como es definido por el gobierno cubano).

A partir de 1992, anualmente en Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) se debate el tema del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos contra Cuba, y la condena que realizan los países en contra de esta política ya roza la unanimidad, pues solamente Estados Unidos, Israel e Islas Marshall, se han opuesto a la Resolución que año tras año presenta Cuba. Sin dudas, el Bloqueo a Cuba es un acto de genocidio y por ello recibe la condena internacional.

Este tema, a pesar de los elementos que demuestran sus afectaciones contra Cuba, es constantemente cuestionado en la actualidad por medio de una campaña bien dirigida a intentar desmontar la veracidad sobre las implicaciones del bloqueo. Esta matriz de opinión ha cobrado fuerza sobre todo en redes sociales, donde se establecen profundos y profusos debates en los que se aprecia la manera en la que se trata de imponer el criterio de que en Cuba realmente existe un bloqueo interno y no el bloqueo impuesto por Estados Unidos. Este es uno de los objetivos fundamentales de este trabajo, demostrar cómo se ha producido un recrudescimiento del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba en medio de toda una propaganda que se manifiesta en sentido contrario. Este bloqueo, recrudescido en la era de Trump, es el resultado de la aplicación de políticas de la ultraderecha norteamericana en su afán por destruir la Revolución Cubana.

Entre los más importantes autores que se han acercado al estudio de las relaciones Estados Unidos – Cuba, se encuentran, entre otros, Rafael

Hernández, Esteban Morales, Ricardo Alarcón de Quesada, Carmelo Mesa Lago, Arnold August, Jesús Arbolea, Ernesto Domínguez, Luis René Fernández Tabío, y Elier Ramírez Cañedo quienes han publicado una extensa bibliografía sobre el tema. Esta bibliografía se ha incrementado a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, proceso en el que se establecen relaciones de enfrentamiento que motivaron un mayor acercamiento a las raíces del problema y a buscar desentrañar las perspectivas y aristas del conflicto.

Cada artículo o libro publicado, partía de comprender que el carácter conflictual del “embargo”, “bloqueo” o incluso “diferendo”, anclaba sus raíces históricas aun antes de que Estados Unidos existiese como nación, por el hecho de que Benjamín Franklin, ya desde 1767, se refirió a la importancia estratégica de Cuba para la futura unión norteamericana. Franklin expresó la necesidad de colonizar el valle del Mississippi para ser usado contra Cuba.

A lo largo del siglo XIX muchos presidentes o figuras relevantes de las administraciones norteamericano, fijaron sus políticas hacia Cuba o expresaron su interés en relación con el dominio de la Isla. Thomas Jefferson, presidente de Estados Unidos (1802 – 1809), llegó a confesarle a James Madison que “...Cuba era la adición más interesante que pudieran hacer a la Unión y consideró al intercambio mercantil un canal idóneo para conseguirlo” (LIMIA, 2015, p. 59). Ya en esos momentos se había “tolerado” un importante comercio entre Estados Unidos y Cuba sobre la base del intercambio de harinas, azúcar, mieles y esclavos<sup>2</sup>.

Las políticas diseñadas por Estados Unidos para evitar que las potencias europeas incrementaran su control sobre las naciones Latinoamericanas tuvieron un momento importante cuando en 1823 James Monroe proclama lo que se conoce como la Doctrina Monroe, un posicionamiento político que proclamaba que ninguna potencia extracontinental podía buscar restablecer su dominio sobre las repúblicas hispanoamericanas. Realmente la Doctrina Monroe es el fruto de las contradicciones anglo-

---

<sup>2</sup> Luego de la Revolución de Haití (1791-1804), que arruinó la producción de azúcar y café que la colonia francesa tenía, Estados Unidos comienza a comprar el azúcar cubano y llega a convertirse, a partir de 1815 en el primer comprador y proveedor de Cuba, a su vez Cuba ocupa el tercer lugar en el comercio exterior de Estados Unidos.

norteamericanas por el control de América Latina, pero Cuba constituía una pieza clave en ese engranaje político.

En todo el contexto del siglo XIX, mientras Estados Unidos no se encontró con las fuerzas suficientes para garantizar su dominio sobre Cuba, prefirió que esta se mantuviese bajo el dominio español. Es así como se instrumentó la llamada “Política de la fruta madura”, también como expresión de la política norteamericana de esperar pacientemente a que estuvieran dadas las condiciones para que Cuba gravitara hacia la unión norteamericana:

[...] pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento puede, aunque no quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno. (FONER, 1973, p. 157).

Esa espera paciente concluyó a finales del siglo XIX, cuando en medio de las luchas por la independencia nacional, La Revolución del 1895<sup>3</sup>, Estados Unidos halló prudente intervenir en la guerra que sostenían los independentistas cubanos contra el colonialismo español y frustrar la independencia del país.

Hubo mecanismos económicos, políticos, sociales e ideológicos que fueron aplicados sobre Cuba y garantizaron la dominación norteamericana en el país. Primero se estableció un período de ocupación militar que duró entre 1899 y 1902. En ese período de ocupación militar el Congreso de los Estados Unidos aprobó e impuso a Cuba la llamada Enmienda Platt, un documento de ocho artículos en los cuales se establecía el carácter de las relaciones que tendría la futura república de Cuba con los Estados

---

<sup>3</sup> Entre 1895 y 1898 Cuba reinició sus luchas por la independencia del dominio colonial español. Dicha independencia fue frustrada por la intervención de Estados Unidos en la guerra cuando Cuba tenía, prácticamente, ganada la contienda.

Unidos<sup>43</sup>. El documento asumiría el carácter de vinculante debido a que en su artículo 8 planteaba que todos sus artículos formarían parte de un tratado permanente de relaciones. De esta manera la República de Cuba nació con un apéndice constitucional (Enmienda Platt), que luego se convertiría en un Tratado Permanente de Relaciones en virtud del cual Estados Unidos tendría el derecho de intervenir militarmente en Cuba cuando lo estimase pertinente, disponer de parte del territorio nacional para el establecimiento de bases navales, entre otros aspectos.

Entre 1902 y 1958 se desarrolló la etapa de la república burguesa en Cuba con un predominio importante de relaciones de dependencia económica, política, social e ideológica hacia los Estados Unidos. El desarrollo de las inversiones de capital norteamericano, dirigidos fundamentalmente a la industria azucarera, a la minería, ferrocarril, el tabaco y los servicios públicos, convirtieron al país en una economía puesta al servicio del capital estadounidense al que le rindió innumerables beneficios.

Por otra parte, en Cuba lograron establecer una base militar, la llamada Base Naval de Guantánamo, la que desempeñó un papel estratégico fundamental en el dominio militar sobre el territorio caribeño y aún se encuentra ocupando ilegalmente una parte del territorio nacional. La Base Naval de Guantánamo es el resultado de la firma de convenios entre los gobiernos de la República Neocolonial con Estados Unidos; luego del triunfo de la Revolución Cubana, ha sido un reclamo permanente de los gobiernos revolucionarios la devolución del territorio que ocupa la ilegal Base.

La primera mitad del siglo XX se erigió entonces como el período durante el cual las administraciones norteamericanas pudieron gozar con un aliado incondicional en El Caribe. Cuba fue ese aliado que defendió las intervenciones norteamericanas en América Latina, que auspició el desarrollo de las inversiones de capital norteamericano, y que apoyó a Estados Unidos en múltiples batallas diplomáticas. A partir del 1 de enero de 1959 esa historia cambió, Cuba inició el camino para la construcción

---

<sup>4</sup> Los artículos de la Enmienda Platt concedían el derecho de intervención a los Estados Unidos en Cuba cuando vieran amenazados sus intereses, propiedades, vidas, haciendas; estipulaban que Cuba concedería o arrendaría partes de su territorio para el establecimiento de bases navales o carboneras; excluía a la Isla de Pinos (actual Isla de la Juventud) del territorio nacional cubano; entre otros.

de una sociedad diferente, incompatible con los intereses y aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos, se buscaba el rescate de la soberanía nacional, la construcción de una sociedad más incluyente, pero con ello se alteraba el cauce que hasta ese momento habían mantenido las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Las primeras medidas adoptadas por la revolución en Cuba estuvieron dirigidas al castigo de los elementos corruptos y torturadores que habían participado como miembros activos de la dictadura batistiana. En los primeros momentos, el gobierno revolucionario buscaba cumplir con el programa de medidas que había esbozado en 1953<sup>54</sup> el líder de la Revolución Fidel Castro. Una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario fue la aprobación de la Primera Ley de Reforma Agraria, aprobada el 17 de mayo de 1959. Si bien no fue una medida anticapitalista, ni socialista, sí lo fue antiimperialista, puesto que prohibía que los extranjeros fueran propietarios de la tierra en Cuba, y expropiaba los grandes latifundios. Esta ley fue la más radical de los primeros momentos de la Revolución en el poder y puso a los grandes propietarios latifundistas e imperialistas al lado de los intereses de la gran burguesía norteamericana, eso propició que se arreciara la guerra económica de Estados Unidos contra la Revolución Cubana y el inicio de las políticas que condujeron al establecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Estos antecedentes permiten comprender el origen de las relaciones conflictuales entre Estados Unidos y Cuba, explica los ancestrales anhelos de dominación que han tenido distintas administraciones norteamericanas sobre Cuba y coloca en perspectiva cual ha sido el lugar que ocupa la Revolución Cubana y el proceso de construcción del socialismo en Cuba en todo este proceso.

El imperialismo había establecido su hegemonía sobre Cuba, había impuesto su concepción de democracia, con ambos elementos rompió la

---

<sup>5</sup> El 26 de julio de 1953 se produjo el asalto a los cuarteles militares “Moncada” en Santiago de Cuba y “Carlos Manuel de Céspedes” en Bayamo, por las fuerzas organizadas en el movimiento revolucionario que dirigía Fidel Castro. Como resultado de esas acciones fueron apresados un grupo de asaltantes, entre ellos el propio Fidel quien en su alegato de autodefensa conocido como “La historia me absolverá”, expuso un programa de medidas y leyes que serían tomadas una vez que triunfara el movimiento revolucionario, y se denunciaban los principales problemas que serían resueltos: Tierra, educación, salud, vivienda, industrialización y empleo.

revolución que triunfó el primero de enero. A partir de ese instante el imperialismo y su eterna aliada, la bancada derechista, unieron fuerzas para poner fin el proceso revolucionario cubano.

### **TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA Y LA GUERRA ECONÓMICA CONTRA CUBA.**

Con el triunfo de la Revolución Cubana se iniciaron un conjunto de transformaciones económicas, políticas y sociales. Metodológicamente, para el período que transcurrió entre 1959 y 1961, pudiera agruparse las medidas revolucionarias en tres momentos bien diferenciados. En primer lugar, las medidas que estuvieron dirigidas a la consolidación del poder político por parte del Gobierno Provisional Revolucionario, entre estas medidas se destacan las que están relacionadas con la sustitución del aparato represivo de la tiranía, la eliminación del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), y la eliminación del Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC), (CANTÓN; SILVA, 2009, p.8), entre otras. En segundo lugar, se establecieron un grupo de medidas, tomadas a partir de que Fidel Castro asumió el cargo de Primer Ministro en sustitución de José Miró Cardona, que estuvieron dirigidas a profundizar el proceso revolucionario y tuvo como elemento más radical la ya mencionada Primera Ley de Reforma Agraria, la que cierra toda una primera etapa de transformaciones revolucionarias. En tercer lugar, y como resultado de las acciones de enfrentamiento que fueron sucediéndose entre los grupos de poder en Estados Unidos y Cuba, se produjo el proceso de radicalización del proceso revolucionario cubano; en este contexto se inicia el proceso de relaciones con la Unión Soviética y la ruptura de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. Aquí se tomaron un grupo de medidas que situaron a la Revolución Cubana en el proceso de construcción del socialismo, entre ellas, las nacionalizaciones de empresas imperialistas y capitalistas que se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 1960.

En todo este contexto Estados Unidos siempre mantuvo una posición en contra de la toma del poder por parte de una organización revolucionaria. Desde los primeros días de enero de 1959, el Estado norteamericano permitió

la entrada y dio protección a criminales de guerra, malversadores y otros personajes que le habían servido de instrumento de represión durante la dictadura batistiana<sup>65</sup> (CANTÓN; SILVA, 2009, p. 23). Mucho de estos emigrados se armaron y organizaron con la complicidad del Buró Federal de Investigaciones (FBI), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), así como otras instituciones de poder en los Estados Unidos. Sus acciones fundamentales estuvieron dirigidas a organizar atentados, sabotajes, falsa propaganda en contra de la Revolución Cubana, con el objetivo de desestabilizar al Gobierno Revolucionario establecido en Cuba y lograr su destrucción.

Diversos planes fueron organizados con el objetivo de quitarle la vida a Fidel Castro y a otros líderes revolucionarios. Para estas acciones no se escatimaron recursos y fueron utilizados desde ciudadanos norteamericanos agentes de la CIA, hasta líderes de la mafia, quienes se prestaron para el desarrollo de distintos atentados. A la par desataron toda una guerra económica contra la Revolución Cubana que los llevó a suspender la compra de la cuota de azúcar cubano, en total Cuba dejaba de vender a Estados Unidos, aproximadamente 750 mil toneladas de azúcar; por otra parte, suspendieron el envío de combustibles a Cuba y la refinación del combustible que Cuba comenzó a negociar con la Unión Soviética.

Cada una de estas acciones, tuvo una respuesta de la dirección de la Revolución Cubana, en ese sentido, fueron nacionalizados los 36 centrales azucareros norteamericanos que existían en el país al triunfar la revolución; se nacionalizaron las refinerías de petróleo (Esso, Texaco, entre otras); y luego el resto de las compañías norteamericanas, incluyendo la banca.

A principios de 1960 Dwight Eisenhower aprobó una fuerza de tarea con la misión de dirigir y ejecutar la guerra secreta contra Cuba. En este programa se combinaban acciones de sabotajes, guerra psicológica, espionaje, bloqueo económico y sanciones diplomáticas. Era la continuidad de una escalada que se llevaría a cabo en todos los frentes, y que llevó a la condena de Cuba en la Organización de Estados Americanos en 1960, y a la invasión mercenaria por Playa Girón entre los días 16 y 19 de abril

---

<sup>6</sup> El dictador Fulgencio Batista Saldívar llegó al poder por medio de un golpe de estado el día 10 de marzo de 1952. Desde su llegada al poder recibió el apoyo del gobierno de Estados Unidos y otros sectores de la burguesía nacional.

de 1961. En la invasión por Bahía de Cochinos, como también se conoce por el lugar donde desembarcaron en la costa sur de la actual provincia de Matanzas, participaron bombarderos ligeros B-26, aviones de transporte, seis batallones de infantería, una compañía de tanques, grupos de ingeniería, comunicaciones, abastecimiento, entre otras fuerzas y medios preparadas y organizadas por Estados Unidos. Como resultado de dicha invasión, en menos de 72 horas las fuerzas revolucionarias cubanas obtuvieron una contundente victoria, lo que ha sido denominado como la primera derrota del imperialismo yanqui en América Latina.

Todos estos elementos demuestran las intenciones históricas de dominación de Estados Unidos sobre Cuba. En este contexto surge y se consolida el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba. Luego de la derrota que sufrieron las fuerzas mercenarias que habían sido preparadas y organizadas por Estados Unidos contra la Revolución Cubana, se incrementaron las acciones de sabotajes, los intentos de asesinatos de los líderes revolucionarios, particularmente los atentados en contra de Fidel Castro. El 25 de abril de 1962 Estados Unidos estableció el embargo a todo tipo de mercancías destinadas a Cuba, incluyendo las que en esos momentos se habían comprado y se encontraban ya en puertos norteamericanos, este constituye la fecha del inicio oficial del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, aunque la guerra económica contra la Revolución Cubana se había iniciado desde el mismo año de 1959.

El número de violaciones del espacio aéreo y marítimo cubano creció exponencialmente, así como los atentados que se realizaban contra distintos objetivos económicos y de prestaciones de servicios. En el área internacional se produjo la expulsión de Cuba de la OEA con el beneplácito de la mayoría de los países del área, solo México se opuso a tal decisión. Unos días después se oficializó el llamado Embargo sobre el comercio con Cuba, denominación engañosa que escondía las verdaderas intenciones de la política económica establecida contra Cuba por parte de Estados Unidos, o sea, el propósito de rendir por hambre, miseria y carencia de todo tipo a la nación caribeña.

Toda la política de agresividad norteamericana contra Cuba se agrupó en la llamada “operación mangosta”, que recogía un grupo de

tareas conducentes a generar inseguridad, malestar e incertidumbre en la población cubana, todo lo cual favorecería un estallido social y el rechazo a la Revolución. Con esa pretensión fue que se incrementó la labor agresiva y subversiva contra la nación cubana, la cual debería concurrir, de ser posible, con una intervención directa.

Es en medio de ese contexto y con el incremento de las amenazas de invasión de Estados Unidos que Cuba firmó con la Unión Soviética un acuerdo secreto de ayuda y asistencia recíproca. El 29 de mayo de 1962, la URSS propone a Cuba emplazar cohetes de alcance medio e intermedio en la Isla, proposición que es aceptada, por lo que significaba esta medida como disuasión para un posible ataque de Estados Unidos contra Cuba. El acuerdo militar firmado con la URSS debía hacerse público una vez que fueran instalados los cohetes en Cuba, sin embargo, en medio de todo este proceso, el presidente Kennedy recibió la notificación y las pruebas del proceso de emplazamiento de cohetes soviéticos en la Isla y ello aceleró los planes que ya habían sido concebidos dentro de la “Operación Mangosta” para atacar a Cuba. A partir de ese momento se desató la llamada Crisis de Octubre o Crisis de los Misiles.

Luego de finalizada la Crisis de Octubre, Cuba no pudo negociar la eliminación del bloqueo económico, ni el cese de la política de hostilidad de Estados Unidos contra Cuba, en relación con el bloqueo, Cantón y Silva (2009), plantearon:

Reforzando el bloqueo económico, en diciembre de 1962 el presidente Kennedy decide imponer sanciones a los barcos de países capitalistas que toquen puerto cubano, y poco después anuncia que no se embarcarán mercancías financiadas por el gobierno norteamericano en buques que sostengan comercio con Cuba. El gobierno de los Estados Unidos confecciona una “lista negra” de esos países y amenaza con suprimirles la ayuda económica y militar”. (CANTÓN; SILVA, 2009, p.67).

La cita anterior explica por sí sola como es que el bloqueo impuesto por Estados Unidos buscaba establecer sus condiciones a otros países capitalistas, es decir, ya no es solo la relación bilateral o el conflicto entre

dos naciones, sino que se involucró a terceros países. Resulta evidente la amenaza a otros países si comercian con Cuba, la famosa “lista negra”, existe hasta nuestros días, el Departamento del Tesoro, continúa multando y denunciando a las empresas y países que se aventuran a establecer algún tipo de negociación con Cuba.

Con la llegada de James Carter a la presidencia de Estados Unidos, 20 de enero de 1977, se vivió un proceso de “acercamiento” en relación a Cuba. Carter fue partidario de la aplicación de una política que incluyó los elementos que ya habían sido esbozados en los informes conducidos por Sol Linowitz que en esencia planteaba la posibilidad de establecer una mayor incidencia sobre la política cubana a partir de un mayor acercamiento y mediante el establecimiento de medidas que hicieran evidente una distensión, entre ellas la eliminación del bloqueo económico. El Informe Linowitz fue revisado y readecuado, por lo que se conoció, en los tiempos de Carter como Linowitz II, pero esencialmente con las mismas consideraciones de su antecesor.

Entre las medidas que se aprobaron durante la administración de Carter se encuentran la apertura de oficinas de intereses como una puerta de entrada para el establecimiento de un diálogo entre ambas naciones. En este sentido, se estableció la Oficina de Intereses de Cuba en Washington y la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana. Así existieron hasta el establecimiento de embajadas durante el gobierno de Barack Obama. Otra medida interesante fue el inicio de la legalización de procesos migratorios y el acuerdo para la entrega de miles de visas a los cubanos que quisieran viajar a los Estados Unidos.

Este proceso de acercamiento y negociación culminó con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos en enero 1981, y por las condiciones que se le trataron de imponer a Cuba, entre ellas la de la ruptura del pacto militar con la URSS. A partir de ese momento, se retornó a los procesos de confrontación. Reagan se rigió por los planteamientos del Comité de Santa Fé, elaborado por thinks tanks dedicados al estudio de las relaciones Estados Unidos-Cuba. Dicho informe planteaba la necesidad de restablecer una línea dura en contra de Cuba, con el objetivo de restar la incidencia de esta nación en los movimientos de liberación nacional que

se desarrollaban en América Latina, sobre todo en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Por otra parte, se buscaba la posibilidad de destruir la Revolución Cubana por medio del apoyo a las organizaciones contrarrevolucionarias que existían en los Estados Unidos, en este sentido, se creó la Fundación Nacional Cubano Americana, dirigida por Jorge Mas Canosa, quien se convirtió en el pivote principal en el desarrollo de las políticas contra la Revolución Cubana.

En ese contexto Cuba tuvo que destinar grandes recursos a la preparación militar contra una posible invasión norteamericana. Se cambió la concepción defensiva y se estableció la defensa territorial y la llamada guerra de todo pueblo, pues no se podía contar con la ayuda de otros países del campo socialista en la defensa de Cuba. Es por eso que se crearon las Milicias de Tropas Territoriales, como una organización destinada a mantener la vitalidad de la defensa del país en todos los momentos ante una posible guerra.

Durante el gobierno de Reagan se crearon emisoras radiales y televisivas que transmiten constantemente programas dirigidos a propiciar la subversión en el país, entre ellas se pueden mencionar a Radio Martí, y TV Martí. Proyectos concebidos y puestos en práctica en la década del 80, en este caso TV Martí, nunca ha sido visto en Cuba, pues existen recursos destinados para imposibilitar su penetración en el país.

Finalizando la década de los 80, Cuba había consolidado crecimientos económicos por encima de 4% anual, estaba insertada en el sistema de relaciones económicas del campo socialista con el que efectuaba el 85% de su comercio. En ese contexto se produjo la caída del campo socialista y la desaparición de la URSS, por lo que Cuba se vio doblemente afectada. Por un lado, perdía su área natural de inserción económica, comercial y financiera; y, por otra parte, fue el momento aprovechado por las administraciones de Estados Unidos para recrudecer el bloqueo económico en contra del país.

## **LA DÉCADA DE LOS 90 Y EL RECRUDECIMIENTO DEL BLOQUEO A CUBA.**

La década del 90 del siglo pasado significó la entrada de Cuba en una crisis económica sin precedentes en la etapa revolucionaria. La situación generada a partir de la caída del campo socialista, se le denominó como “Período Especial”, el término podía mover a cierta confusión, por lo de “especial”, pero el sentido que se le dio fue el de coyuntural, específico, por el hecho de que determinados factores externos y algunos también internos, habían incidido en la tensa situación económica en la que se vería inmerso el país.

Para afrontar esa situación en la que el Producto Interno Bruto (PIB), caería en más de 35 % en solo unos años, se aplicaron un grupo de medidas económicas. Entre ellas se habilitó el Trabajo por Cuenta Propia (TCP), o sea, el establecimiento de pequeños negocios particulares que operarían a partir de la oferta y la demanda; se despenalizó la tenencia de divisas extranjeras, con el objetivo de lograr su posterior captación por medio de las llamadas Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD) que se establecieron en todo el país. Por otra parte, se aprobó una Ley para la Inversión Extranjera; se estimuló el desarrollo de la industria turística, la que llegó a convertirse en la principal locomotora de la economía cubana.

A partir de la tensa situación económica, incrementada por la carencia de combustibles fósiles, la disminución de los niveles de exportación e importación, Cuba vivió momentos en los que no había como disponer de la energía eléctrica suficiente para el funcionamiento de las fábricas y la disponibilidad de los hogares. Todo ello generaba malestares lógicos en la población.

Fue en ese contexto en que se produjo el recrudecimiento del bloqueo económico contra Cuba. La nueva situación internacional existente, la no existencia del campo socialista, es decir la consolidación de un mundo unipolar bajo la hegemonía de Estados Unidos, sirvió para agravar la relación conflictual con Estados Unidos. Esto demuestra también que las condiciones que trataban de imponer las administraciones norteamericanas para el levantamiento del bloqueo económico, eran meras justificaciones para mantener su política de acoso, el único objetivo era la eliminación

de la Revolución Cubana y con ella, su influencia en América Latina. Es por ello que, bajo estas condiciones, y en medio de la contienda por las elecciones presidenciales, en 1992 se aprobó la llamada Ley Torricelli, su nombre oficial era “Ley para la democracia de Cuba de 1992”.

La ley autorizaba al Presidente de Estados Unidos a sancionar a los países que ayudasen a Cuba; prohibía a las subsidiarias de firmas norteamericanas a comerciar con Cuba, este elemento era una pieza clave en el recrudescimiento del bloqueo, pues en medio de las circunstancias que Cuba estaba atravesando como resultado de la pérdida de sus relaciones comerciales, dichas subsidiarias habían servido de paliativo para la reinserción de Cuba en el comercio internacional, esta era la puerta que la Ley Torricelli pretendía cerrar. Por otra parte, prohibía a las embarcaciones de cualquier país que entren a puerto cubano, atracar en los Estados Unidos en los 6 meses posteriores, sin dudas demuestra el carácter extraterritorial que ya adquiría la Ley.

La Ley Torricelli debería propiciar la caída inmediata de la Revolución Cubana, al menos esa era su aspiración inmediata. Se presumía que en medio de las situaciones de carencia extrema que padecía el país, arreciar el bloqueo con estas facultades que se le otorgaban al Presidente de Estados Unidos, pues no habría forma de que Cuba resolviese esa situación. La realidad fue bien distinta, con el programa de reformas económicas que Cuba había implementado para salir del Período Especial, a partir de 1995 se comenzaron a apreciar síntomas de recuperación, el PIB había comenzado a crecer discretamente, lo que demostraba la certeza de la posibilidad de salir con esfuerzos propios de la crisis económica.

Ante la situación real presentada, en medio de la contienda electoral de 1996, y las presiones por el fracaso evidente de la Ley Torricelli, se comenzó a fraguar un nuevo plan con un proyecto de ley más agresivo que el anterior. En este caso los republicanos Jesses Helms y Dan Burton, elaboraron la llamada “Ley para la Libertad y Solidaridad Democrática Cubanas”, más conocida en Cuba como Ley Helms-Burton.

La Helms-Burton tenía tres objetivos fundamentales, el primero de ellos era lograr un proceso de codificación del bloqueo, entorpecer que un

cambio de Presidente propiciara la adopción de una medida que levantara el bloqueo económico contra Cuba; por otra parte, desestimular el incremento de las inversiones de capital hacia Cuba, como ya se había mencionado, el estímulo a las inversiones de capital extranjero había sido una de las piedras angulares del inicio de la recuperación económica de Cuba, y ese era uno de las opciones que la Ley pretendía cortar; por otra parte, la idea era retrotraer la Isla al carácter neocolonial que había tenido antes de 1959.

La Ley Helms-Burton, aprobada por el Congreso de Estados Unidos, codificaba el bloqueo, le daba el carácter de Ley, por lo que se buscaba crear la imagen de que el Presidente por sí solo no puede cambiarla. Profundizaba en la internacionalización del bloqueo; plantea la anulación de créditos y ayuda financiera internacional por medio de sanciones a las organizaciones financieras internacionales y agencias de la ONU; realización de boicot a todo proceso de negociación de inversión extranjera; limitar o torpedear cualquier acercamiento de Cuba con países que habían sido socialistas; obstaculizar la exportación de azúcar y sus derivados, sin dudas la principal fuente de crecimiento económico del país; por otra parte, se presionaba para que se lograra la entrada de la TV Martí a Cuba.

La Ley Helms-Burton cierra un período en el que se buscaba recrudescer el bloqueo a toda costa por medio de las presiones desde el Congreso de los Estados Unidos. Ahora los Presidentes tenían que contar con esa variable para el establecimiento de cualquier política hacia Cuba, o al menos, tenerlo en cuenta. No obstante, la economía cubana continuó, en ese período, su proceso de recuperación económica, en ello tuvo un papel fundamental, la reinserción económica de Cuba en América Latina, el papel que desempeñó la industria turística y el amplio programa de inversiones que se dedicó a esta, y, por otra parte, el papel de los servicios profesionales, sobre todo en los sectores de salud y educación, quiénes ayudaron a recolocar a Cuba en el mapa político a nivel internacional.

## **EL SIGLO XXI Y LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS CUBA.**

Con el nuevo siglo llegó a la presidencia de los Estados Unidos George W. Bush. Desde el punto de vista internacional encabezó la llamada guerra

contra el terrorismo a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. El centro de la atención de la Seguridad Nacional de Estados Unidos se centró ahora en el llamado combate al terrorismo internacional. Elaboraron listados en los que incluyeron a los países considerados por ellos terroristas y prometieron su enfrentamiento en “cualquier oscuro rincón del mundo”. Cuba fue incluida en esa falsa y oportunista lista y con ello la ultraderecha de norteamericana intentaba justificar las medidas que fueron aprobadas en el 2004 bajo la denominación de “Comisión para asistir a una Cuba libre”, en Cuba fue conocido como el “Plan Bush”.

El Plan Bush se centró en continuar el ataque que sus antecesores habían reiniciado contra Cuba. En este sentido, ha sido definido como la combinación de la Ley Helms – Burton con la Enmienda Platt, debido a los postulados que defiendía. Sus principales líneas de acción estuvieron dirigidas a afectar el envío de remesas desde Estados Unidos hacia Cuba, pues se consideraba que estas constituían una fuente de ingreso fundamental para la sostenibilidad económica de la Revolución Cubana; por otra parte, se aprobaba la disminución de las visitas de los cubanoamericanos a Cuba, las que tenían que estar plenamente justificadas y solo ocurrir una vez en el año; y disminuía las posibilidades de introducción de productos cubanos, sobre todo ron y tabacos, en los Estados Unidos, su incumplimiento podría provocar sanciones judiciales o elevadas multas.

La política de recrudescimiento de las sanciones comerciales, la persecución económica internacional y el incremento de la confrontación con Cuba constituyó el preámbulo para la llegada de Barack Obama a la Presidencia. Obama desarrolló su campaña política alrededor de la concepción de una época de “cambio”, y dentro de ese cambio incluyó las relaciones con Cuba. Esta es una etapa fundamental en la comprensión de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba debido a lo que implicó en política internacional, el acercamiento que se logró y las medidas implementadas por el primer presidente negro en los Estados Unidos en relación con Cuba.

## **EL CAMBIO EN LA POLÍTICA DE BARACK OBAMA HACIA CUBA. NUEVAS ESTRATEGIAS DE LA DERECHA POLÍTICA.**

Obama dio pasos históricos para descongelar la hostil relación de la era de la Guerra Fría con la Isla. Estos pasos formaron parte de su agenda política, sobre todo durante su segundo mandato. Sin dudas se avecinaban acontecimientos históricos trascendentales en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Los cambios que Obama propondría y negociaría con Cuba, retomaban un camino que antes había intentado recorrer la administración de James Carter, pero que no había concretar más allá de un número reducido de medidas.

Según Ramírez (2016) se establecerían un grupo de acontecimientos inéditos entre los que se podría apuntar, la llamada telefónica que Obama realizó a Raúl Castro (entonces Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en Cuba), en un tono cordial y respetuoso; además, se manifestó en contra del bloqueo económico contra Cuba; se coordinó de manera simultánea un mensaje televisivo por los líderes de ambas naciones donde se anunció el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y el inicio de un proceso de normalización de las relaciones, con ese anuncio se revertía la posición que habían mantenido las administraciones anteriores norteamericanas, pues el establecimiento de las relaciones diplomáticas sería el último paso en un proceso de acercamiento con Cuba; Obama mostró su disposición de sentarse de igual a igual a conversar con la dirección de la Revolución Cubana, y así lo hizo en la Cumbre de las Américas realizada en Panamá y posteriormente lo hizo en La Habana. (RAMIREZ, 2016, p. 3).

A partir de aquí se iniciaron un conjunto de reuniones bilaterales con agendas en las que se debatieron los problemas migratorios entre Cuba y Estados Unidos, se debatió sobre el escabroso tema de los derechos humanos, sobre la democracia, el terrorismo y el bloqueo económico, entre otras cuestiones, por primera vez se creó una Comisión Bilateral, y como derivación de ella se creó un mecanismo denominado como Diálogo Económico Bilateral.

Dentro de todo este proceso se produjo la visita a la Habana de Jhon Kerry en el mes de agosto de 2015 para participar en la apertura

de la embajada de Estados Unidos en La Habana, este sin dudas fue un acontecimiento que estremeció a la comunidad internacional y sentó las bases para el desarrollo de un proceso de intercambio más cercano entre ambos países. Por la primera visita de un Secretario de Estado de los Estados Unidos a Cuba en 70 años. Pero el acontecimiento culminante de todo este proceso fue la visita de Obama a Cuba en el mes de marzo de 2016, desde la visita del Presidente Calvin Coolidge a La Habana en 1928, con motivo de la VI reunión Panamericana, no se producía la visita de un presidente norteamericano a Cuba, ya habían transcurridos alrededor de 90 años.

A partir de ese momento se firmaron un elevado número de acuerdos entre Estados Unidos y Cuba. Acuerdos que llevaron al restablecimiento de los vuelos regulares entre ambos países, la transportación marítima de pasajeros que calificaban bajo 12 categorías permitidas por la ley norteamericana y el establecimiento del correo postal directo, fueron de los procesos que se beneficiaron con estos acuerdos. Por otra parte, se logró la renovación en los Estados Unidos del registro de la marca de ron cubano Havana Club, este suceso cerraba el proceso de discusiones que se había iniciado en la década del 90 alrededor de la famosa marca de ron cubano.

En materia de relaciones internacionales marcó un hito el hecho de que, por primera vez, luego de 25 años, los Estados Unidos se abstuvieron en la votación que se presenta en la sede de las naciones unidas en contra del bloqueo. Este acontecimiento marcaba la seriedad con la que el gobierno de Obama se había tomado el enfrentamiento contra esta criminal medida, y el hecho de que su posición contraria al bloqueo económico no se expresaba solamente en el discurso político.

A partir de las medidas aprobadas durante la administración de Obama, se incrementaron los intercambios académicos, culturales, científicos y deportivos, los que superaron todos los realizados en anteriores gobiernos estadounidenses. Los intercambios entre distintas universidades de Cuba y universidades norteamericanas tuvieron un repunte durante todo el 2016 y parte del 2017; igualmente el desarrollo entre centros de investigación, religiosos, todos ellos bajo la sombrilla de lo que se denominó como el intercambio “pueblo a pueblo”.

Sin dudas las medidas que tomó Obama tuvieron un impacto importante en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Sin embargo, Obama terminaba su mandato y en Cuba se mantuvo el bloqueo económico, y aún permanecía intocable la base naval de Guantánamo, entre otras cuestiones relevantes en las relaciones bilaterales. Lo que sucede es que el presidente norteamericano manejó con habilidad los hilos de la política para siempre hacer ver que estaba al límite de lo que le permitía hacer su alto cargo al frente de la administración norteamericana. Las medidas que tomó a favor de las relaciones, no implicaba una eliminación de las ancestrales aspiraciones de dominación de Cuba sobre Estados Unidos, no se alejaba en lo más mínimo, en ese sentido, de la política imperialista hacia Cuba. Se necesita comprender que Obama tomó un grupo de medidas basado en el beneficio de pequeñas empresas de particulares en Cuba, distanciándose de aquellas medidas que podían representar un apoyo mayor al gobierno cubano, siempre se cuidó de ello, por otra parte, trató de influir en la juventud cubana, buscando fomentar en ellos un interés de liderazgo y emprendimiento, de manera independiente y alejado del Estado cubano.

¿Por qué el Presidente Obama solo promovió las inversiones en el área de las telecomunicaciones y no en otros sectores, como por ejemplo en la industria farmacéutica o biotecnológica? Aquí se encuentra una de las claves fundamentales para comprender los objetivos de la política del presidente estadounidense. En las telecomunicaciones existía un camino para lograr una comunicación más directa y una incidencia más expedita con la población cubana. A través de las comunicaciones se podrían elaborar mensajes y distribuirlos de forma tal que movilizaran a la población, sobre todo los más jóvenes en contra del proceso revolucionario.

En su directiva presidencial del 14 de octubre de 2016, se ponían de manifiesto un grupo importante de ideas contradictorias, entre ellas las relacionadas con la mantención de la base naval de Guantánamo bajo el dominio estadounidense. El enfoque que le daba era el de que con dicha base se mantenía el equilibrio y la seguridad regional, pero el elemento contradictorio entonces está en cómo se puede hablar del respeto a la soberanía y la autodeterminación de Cuba—elementos presentes en la propia directiva- si al mismo tiempo plantea que va a seguir ocupando, en contra

de la voluntad del Estado y el pueblo cubanos, una parte de su territorio. Por otra parte, plantea que no desean un cambio de régimen en Cuba, y sin embargo, continuaron estimulando y financiando el establecimiento de fondos para apoyar a los llamados “activistas democráticos” en Cuba. Este resulta un elemento totalmente contradictorio, no puedes plantear que respetas la soberanía de un país, que no tienes intenciones de subvertir su situación real y sin embargo promover actividades subversivas o contribuir a su sostenimiento. Aquí se imponía la prepotencia imperialista y se advertían las verdaderas intenciones del acercamiento: subvertir con mano suave, influir desde una posición no revanchista en un cambio de política en Cuba.

En el 2016 se realizarían nuevas elecciones presidenciales en Estados Unidos, y para sorpresa de muchos, el candidato republicano, Donald Trump salió electo como el nuevo presidente de los Estados Unidos para el período 2017-2020. Este suceso marcaría un rumbo de retroceso en las relaciones Estados Unidos – Cuba.

### **LA POLÍTICA REACCIONARIA DE DONALD TRUMP EN CONTRA DEL ESTADO CUBANO: EJEMPLO DE CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE CRISIS POLÍTICAS.**

Durante la campaña presidencial de Donald Trump se emitieron informaciones contradictorias en relación con las pretensiones de su política en relación con Cuba. No pocas veces manifestó la posibilidad de continuar las evaluaciones bilaterales de la política tal y como estaba sucediendo con el gobierno de Obama. Sin embargo, al acercarse los meses previos a las elecciones, e incrementar sus relaciones con los que dirigen la política hacia a Cuba desde el sur de la Florida, su posición cambió, en la búsqueda de garantizar el voto anticubano en un Estado que representa un elevado número de votos electorales. A partir de ese momento daría un giro total a sus planteamientos en relación con Cuba y una vez presidente, aplicó una política de ruptura y alejamiento con todo lo que había sido establecido y aprobado por la administración anterior.

Con la asunción de Trump a la presidencia se produjo una restauración ideológica conservadora de posiciones populistas, nacionalistas y militaristas, que priorizó la aplicación de políticas económicas proteccionistas, de recorte fiscal y el uso de la fuerza. Durante su mandato se delinearon algunos elementos que constituyeron las bases de la doctrina de política exterior y seguridad nacional. El hilo conductor se correspondió con la plataforma electoral nacionalista de “primero Estados Unidos”, que combinó el aislacionismo diplomático y el proteccionismo económico con el fortalecimiento militar y el rechazo a la amenaza del cambio climático. Una “novedosa” fórmula para intentar mantener la hegemonía global y otro “buen acuerdo” para el Complejo Militar-Industrial. (GONZÁLEZ, 2020).

El 16 de junio de 2017, en el Teatro “Manuel Artime”, en la Pequeña Habana, Miami, Florida - el nombre del teatro en alusión a uno de los líderes de la invasión mercenaria por Playa Girón en abril de 1961- Trump anunció la política de su gobierno hacia la Isla en un contexto caracterizado por conflictos y divisiones al interior de la clase política del país. El momento en que se inicia el retroceso en relación con Cuba, Trump buscaba cambiar la situación de descenso de su popularidad que muy tempranamente se manifestó en las encuestas que constantemente se aplicaban. Así firmó el titulado “Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba”. Este documento expresaba el giro que tendría su política hacia Cuba a partir de ese momento.

¿Qué provocó el rápido cambio de política de la administración de Trump contra Cuba? Una respuesta a esta pregunta no puede hallarse en otro sentido que no sea en la moneda de cambio que significó Cuba en el proceso electoral norteamericano, sobre todo en lo que respecta a la Florida, pues allí el bastión anticubano de Miami le prometió total apoyo a Trump si este se comprometía a retrotraer la política de Estados Unidos hacia Cuba al estado que se encontraba previo a la llegada de Obama a la presidencia. En este sentido, según Fernández y Pérez, (2018, p. 21): “La situación en Cuba, América Latina y el mundo, así como en Estados

Unidos, no experimentó cambios de magnitud y profundidad que aliente el actual retroceso representado en el Memorándum emitido por Trump”.

Con la presentación del Memorando la administración de Trump intentó destruir uno de los principales legados de Obama en América Latina y el Caribe. En el documento se precisaba que dicho Memorando sustituía y reemplazaba a la Directiva Presidencial de Política “Normalización entre Estados Unidos y Cuba”, del 14 de octubre de 2016, la cual reconocía al gobierno cubano como un interlocutor legítimo para trabajar de conjunto en el proceso hacia la normalización de las relaciones entre ambos países.

A partir de ese momento se iniciaba la vuelta hacia atrás y un giro de 180 grados en la política del gobierno de Donald Trump hacia Cuba al compararlo con el de Obama. Las proyecciones injerencistas fueron bien definidas en la “Hoja informativa de la política hacia Cuba”, que publicaron ese mismo día en el sitio web de la Casa Blanca, que señalaba que “el Presidente Donald Trump está cambiando la política de Estados Unidos hacia Cuba para alcanzar cuatro objetivos”:

- Mejorar el cumplimiento de la legislación de Estados Unidos, en particular las disposiciones que rigen el embargo de Cuba y la prohibición del turismo.
- Mantener al régimen cubano como responsable de la opresión y los abusos de los derechos humanos ignorados bajo la política de Obama.
- Mantener los intereses de seguridad nacional y de política exterior de Estados Unidos y los del pueblo cubano.
- Establecer las bases para empoderar al pueblo cubano para desarrollar una mayor libertad económica y política. (GONZÁLEZ, 2020).

Evidentemente Trump se asociaba con las posiciones ultraderechistas en contra de Cuba, cuyo liderazgo fundamental radica en Miami. El discurso de revancha estaba presente en el memorando que regiría su

política y la labor de tergiversación de la realidad cubana formaría parte de la piedra angular de su accionar en contra del Estado cubano.

Toda la política de Trump en relación con Cuba se centró, en primer lugar, en desmontar todo lo que había realizado la administración de Barack Obama. Según González (2020):

El gobierno estadounidense manejó el tema Cuba como un asunto de política interna y como pieza de negociación para recompensar al electorado en la Florida y a los dos congresistas anticubanos, aunque no pudo complacerlos en todos sus reclamos. Asumieron el riesgo político del efecto negativo que tendría regresar a la hostilidad contra la Isla, que se había convertido en un serio obstáculo para sus relaciones con América Latina y el Caribe y era rechazada casi unánimemente por la comunidad internacional. (GONZÁLEZ, 2020, p.2).

Es decir, Trump colocó sus intereses en la Florida por encima de los estratégicos con América Latina y el Caribe, lo que demuestra la identificación de intereses con el bloque anticubano de Miami. Las medidas que aprobó contra Cuba, abarcaron todas las dimensiones de la vida económica y social del país, y se destacan por su esfuerzo sistemática en la destrucción de los puentes que había trazado Obama. La política de hostilidad del gobierno de Donald Trump contra Cuba registró medidas y acciones sin precedentes, las cuales sobresalieron por su sistematicidad. Todas las esferas de la sociedad y la vida cotidiana de los ciudadanos cubanos sufrieron el impacto de este diseño, acentuado en el contexto de la pandemia.

Como ya se planteó el esfuerzo del gobierno de Trump fue sistemático, es por ellos que se ha llegado a plantear que, en los dos años finales de su mandato, prácticamente, todas las semanas se aprobaba una medida o acción en contra de Cuba, eso motivó que se han llegado a contabilizar más de 240 medidas. En su mayoría, constituyeron acciones de recrudescimiento del bloqueo con el objetivo de asfixiar económicamente al país, subvertir el orden interno, crear una situación de ingobernabilidad y derrocar a la Revolución. Estas medidas han obstaculizado las principales fuentes de

ingresos del país, entorpecieron las relaciones comerciales y, sobre todo, han tratado de incidir como desmotivación para la inversión de capitales extranjeros en Cuba.

Una de las medidas de mayor impacto fue la de limitar, casi totalmente, el derecho de los ciudadanos estadounidenses a viajar a la Isla, los que tienen prohibido hacerlo como turistas. Esta sola medida generó la disminución, casi a cero, de la llegada de visitantes norteamericanos al país, pues a pesar de la existencia de un grupo de categorías y licencias que debía entregarse para que pudieran viajar a Cuba, muchos norteamericanos hicieron sus maletas y emprendieron sus viajes a la Isla bajo el amparo de dichas licencias. Con la medida de Trump, todo ese proceso de acercamiento y reconocimiento mutuo quedó varado.

Por otra parte, se eliminó la licencia general para los viajes individuales dentro de la categoría de actividades educacionales, también identificadas como “contactos pueblo a pueblo”, y solo se autorizarán viajes en grupo, con una agenda preestablecida, un guía responsable de hacer cumplir las regulaciones y mecanismos de auditoría, que obligaban a justificar cada gasto y guardar la documentación durante cinco años. Realmente, al aplicarse esta medida, disminuyeron abruptamente los intercambios que se establecían entre universidades estadounidenses y cubanas. Estos proyectos estaban cargados de un diálogo y un reconocimiento mutuos que enriquecía culturalmente a los participantes, más allá de cualquier otro beneficio mutuo.

En 1996, como ya fue expuesto, se había aprobado la llamada Ley Helms Burton, en su Título III esta ley enunciaba que todas las propiedades que habían sido nacionalizadas por la Revolución Cubana, podían ser reclamadas por los propietarios afectados y exigía su devolución. Realmente constituía el aspecto más amenazante de la Ley y el de menos probabilidades de ser aplicados, puesto que para ello tenían que utilizar métodos coercitivos que propiciaran que Cuba devolviese dichas propiedades. Realmente en 1960, cuando concluyó el proceso de nacionalización, Cuba se dispuso y propuso las formas para indemnizar a los propietarios a partir de las regulaciones que establecía el reglamento internacional de la ONU. Sin embargo, aquellas condiciones no fueron

aceptadas por Estados Unidos, debido a que exigían una indemnización pronta y efectiva y no en los plazos establecidos por la ley. En resumen, no se indemnizó porque los propietarios no quisieron cobrar, realmente calcularon que la Revolución no tendría la fuerza y la vitalidad suficiente para enfrentar a Estados Unidos y durar mucho tiempo en el poder, y por eso se plegaron a los intereses del imperialismo norteamericano.

Ante estas dificultades, todos los presidentes norteamericanos, partiendo del propio Bill Clinton que aprobó la Ley, suspendieron cada seis meses la aplicación del Título III de a Helms-Burton. Sin embargo, Donald Trump se convirtió en el primer presidente de Estados Unidos en poner en vigor dicho Título, con el efecto de tener un “...impacto indiscutible en las perspectivas de atracción de inversión extranjera, pues constituye un desincentivo que se suma a las trabas ya existentes debido al marco regulatorio del bloqueo...” (GONZÁLEZ, 2020), por otra parte, una vez que se anunció la puesta en práctica de dicho engendro legal, se iniciaron procesos legales y reclamaciones que han tenido lugar en Estados Unidos, reclamando propiedades en Cuba.

El despliegue de las medidas del gobierno de Trump contra Cuba tomaron más fuerzas a partir de las acusaciones realizadas por la administración norteamericana en relación con el hecho de que se habían presentado problemas de salud entre el personal de la embajada de Estados Unidos en La Habana. Sobre este asunto se ha debatió fuertemente entre científicos norteamericanos y cubanos. Ante esta situación Cuba ordenó la creación de una comisión multidisciplinaria, en la que intervinieron científicos de diversas especialidades, con el objetivo de dar una respuesta coherente a las acusaciones realizadas.

A partir de dichas acusaciones, las autoridades norteamericanas emitieron alertas de viajes hacia ciudadanos bajo el pretexto de los supuestos incidentes de salud, y continuaron con la prohibición de viajes de cruceros, la suspensión de la sub categoría de viajes educativos “pueblo a pueblo” y la modificación de dos de las licencias que permitían las visitas de ciudadanos estadounidenses a Cuba. Por otra parte, se dieron los pasos iniciales para la disminución del personal que atendía en las embajadas, por lo que los

trámites migratorios y la obtención de visas se convirtieron en verdaderas odiseas para todo aquel que necesitaba viajar entre ambos países.

Hasta hoy no existe una justificación desde el punto de vista científico que demuestra la existencia de tales afectaciones de salud, sin embargo, durante todo el gobierno de Trump se mantuvo el funcionamiento limitado de las embajadas y continúan las investigaciones para esclarecer lo sucedido. Todo parece indicar que con el paso del tiempo se demostrará que todo no fue más que una justificación para poder implementar las medidas restrictivas aplicadas.

Con la aplicación de la política de Trump contra Cuba, se retrocedió a la época de Guerra Fría. Las medidas tomadas por Trump, superaron todas las acciones que en otros tiempos realizó la ultraderecha norteamericana con el fin de rendir por hambre y miseria al pueblo cubano. Esta política constituye una muestra de hasta donde pueden llegar los gobiernos imperialistas con el objetivo de cumplir con su política.

Trump pasará a la historia como otro presidente que trató de imponer su voluntad a Cuba y, aunque entorpeció el normal desenvolvimiento que debe tener cualquier país, se estrelló, como tantas otras administraciones norteamericanas, contra la voluntad y capacidad de resistencia del pueblo cubano.

Si bien el legado de Obama dejó una huella hasta cierto punto positiva en el entorno de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, Trump será el Presidente con recordación más triste entre los cubanos que seguimos pagando el pecado de haber decidido construir un país socialista a solo 90 millas de la potencia imperialista más grande de la historia.

Con la llegada de Joe Biden al poder se abren nuevas expectativas en materia de relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos, pero para que dichas expectativas se verifiquen, habrá que esperar a que avancen las proyecciones y se concreten los objetivos iniciales de la nueva administración. Mientras, Cuba continuará defendiendo su derecho a la libre autodeterminación y a la construcción de una sociedad soberana e independiente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CANTÓN, J. Y.; SILVA, A. *Historia de Cuba (1959-1999)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2009.

GONZÁLEZ, A. La política del gobierno de Donald Trump hacia Cuba: del acercamiento a la confrontación. *Política Internacional*, Instituto Superior de Relaciones Internacionales, La Habana, n. 8, oct./dec. 2020.

FERNÁNDEZ, L. Y.; PÉREZ, H. El memorando Trump sobre Cuba: inviabilidad de una política fracasada. *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, v. 27, n. 51, 2018. Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180720125742/2.pdf>. Acceso el: 20 nov. 2020.

FONER, P. *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

LIMIA, E. *Cuba libre: la utopía secuestrada*. La Habana: Casa Editorial Verde Olivo, 2015.

RAMÍREZ, E. El legado de Obama en la política hacia Cuba. *Cubadebate*, Havana, 21 nov. 2016.

## **FUENTES DOCUMENTALES:**

GRANMA, 19 oct. 2016. p. 2-3.

